

LA ELIPSIS: DE LA RETÓRICA A LA GRAMÁTICA

Juan Francisco Solís Solís
Universidad de Extremadura

1. Introducción

En este trabajo revisaremos algunas de las gramáticas sobre lengua española más importantes, centrándonos en aquellas que han dado cabida en sus páginas a la elipsis, ya como mecanismo lingüístico, ya como recurso retórico. Este recorrido historiográfico parte de la *Gramática* del Brocense y llega hasta la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Aunque el período de tiempo puede parecer muy amplio, queremos señalar que no será un análisis exhaustivo de todas las obras gramaticales comprendidas en él, sino que tan solo contendrá el análisis necesario para poder llevar a cabo la consecución de nuestro objetivo: ahondar en el conocimiento de la elipsis dentro de nuestra tradición gramatical y establecer sus relaciones con la Retórica.

Si por una parte se hace obligatoria la revisión de las obras gramaticales, no es menos necesario un acercamiento a la elipsis dentro de la tradición retórica, para comprender su funcionamiento, sus características, los tipos existentes y otros factores que nos permitan comprender más ampliamente la capacidad designativa y el funcionamiento de dicho término.

En este apartado, una vez señalados los objetivos y los medios que vamos a emplear para llevarlos a cabo, es necesario justificar en primer lugar las razones para realizar un trabajo de este tipo. La primera pregunta que puede surgir es por qué plantearnos relaciones entre disciplinas distintas, Retórica y Gramática. La segunda pregunta que podemos hacernos es por qué considerar la elipsis, un mecanismo tan fecundo para explicar ciertas ausencias en el lenguaje, como un elemento ligado a la Retórica.

Estas preguntas deben ser respondidas ya en esta introducción, porque de otra manera no tendrán sentido las páginas que siguen. En primer lugar, hemos de tener en cuenta que tanto la Gramática como la Retórica comparten el mismo objeto de estudio, a saber: el lenguaje. Cierta es que su acercamiento a ese mismo objeto es distinto, pero en algunos casos existen fronteras borrosas y mecanismos explicativos compartidos por ambas disciplinas. En segundo lugar, respondiendo a la segunda pregunta, debemos señalar que la elipsis es uno de esos mecanismos compartidos por ambas disciplinas; eso sí, con características comunes y distintas en cada una de ellas.

2. Los capítulos de sintaxis figurada

Si nos acercamos a las gramáticas de la RAE hasta llegar al *Esbozo*, comprobamos que todas ellas cuentan con un capítulo dedicado a la *Sintaxis Figurada*¹. En esta "sintaxis figurada" se analizan ciertos usos que se desvian del lenguaje estándar; pero lejos de ser usos censurables, se reconoce en ellos un

carácter especial, principalmente estético y literario. En esos capítulos de sintaxis figurada se atende sobre todo a las figuras de construcción. No hablan de mecanismos o recursos de construcción sintáctica, sino de *figurae*, lo cual manifiesta claramente su relación con la Retórica, algo que viene a confirmar nuestra tesis. Para comprender la inclusión de los capítulos de sintaxis figurada es totalmente necesario observarlos dentro de un marco más amplio, considerar que dentro de la gramática tenía cabida toda problemática que se relacionara con el lenguaje humano, aunque correspondiera a otra disciplina, como es en este caso la Retórica.

Dentro de la *Gramática* del Brocense las figuras de construcción vienen definidas como un desvío de las reglas gramaticales y lógicas que rigen el lenguaje. La inclusión de estas figuras de construcción no es un hecho original en la época, ya en la *Gramática* de Nebrija, en los capítulos V, VI y VII del libro cuarto se da el tratamiento de estos aspectos. Pero la perspectiva de ambos autores es distinta.

Si para Nebrija estos desvíos se daban tanto en las palabras como en la sintaxis, el Brocense, tras reducir el número de figuras y tras sistematizar su ordenación, trata sólo aquellas que se dan en el "aumentamiento", es decir, en el nivel sintáctico². Al haber colocado la oración como la unidad básica de análisis, descarta los fenómenos que ocurren en las palabras aisladamente. Como consecuencia desaparecen de la gramática, en su tratamiento de las figuras, todas aquellas *figurae* que no afecten a la construcción oracional.

Pero aunque hayamos constatado la existencia de los capítulos de sintaxis figurada dentro de estas gramáticas, podemos plantearnos si esta inclusión no es una servil imitación de los capítulos de las retóricas antiguas, introducida en las gramáticas por no distinguir intereses distintos, o bien, porque el lenguaje de referencia es el literario y en éste eran frecuentes, dado su carácter estético, esas figuras. Afirmar esto conduciría a considerar una gran ingenuidad por parte de nuestros gramáticos, por lo que es necesario buscar otro tipo de causas.

Creo que la inclusión de la sintaxis figurada en las obras gramaticales, tanto por parte de los primeros gramáticos, como en las gramáticas de la RAE, se justifica por tratarse de fenómenos no solo normales en el lenguaje literario, sino también porque se trata de mecanismos que permitirían explicar ciertas desviaciones en el lenguaje estándar y, por lo tanto, extensibles a éste.

Aunque los mecanismos estudiados sean comunes a Retórica y Gramática, la perspectiva de estudio será distinta. La Retórica se centrará sobre todo en los fines estéticos que estos mecanismos producen sobre el mensaje, mientras que en la Gramática el análisis se hará en términos gramaticales.

En este sentido, en el Brocense la elipsis servirá para mantener el esquema de oración que propone, es decir, servirá para mantener la construcción ideal y lógica de *sujeto más predicado* que sería justificable merced a la elipsis, cuando uno de los elementos esenciales no estuviera presente. Además, aunque el Brocense recurra en ocasiones a criterios estéticos, estilísticos, el estudio que hace

¹ Cf. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 431-436.

² El Brocense construye su teoría en torno a los constituyentes oracionales, a la concordancia y rección y al orden lógico de la secuencia, las figuras que analizará son: figuras por "envidia" o defecto: elipsis y zeugma; por hipérbole: el pleonasmio; por inversión: el hipébaton, y por enlaje o discordancia: silepsis. Se estudian, pues, cuatro procesos que afectan a la estructura de la oración gramatical.

de las figuras es estrictamente formal, gramatical y lingüístico por tanto, separando de esta manera dichas figuras de la Retórica y atrayéndolas hacia el campo gramatical. Con una óptica similar puede interpretarse la elipsis dentro de las gramáticas de la RAE, que en este aspecto siguen la línea propuesta por el Brocense.

3. Elipsis

La elipsis (gr. *Ellepsis*; lat. *ELLEPSIS*) es un procedimiento común que comprende aquellas figuras que suponen una supresión. Es, pues, un término general y también es una figura por sí misma.

Podemos intentar distinguir entre *elipsis retórica* y *elipsis grammatical*. La primera, la elipsis retórica era la realización sintáctica de la *aposiopesis*, es decir, la supresión o el silencio de algo haciendo ver que se omite a través de puntos suspensivos. La segunda, la que a nosotros nos interesa, como veremos, ha sufrido a lo largo del devenir histórico distintas reducciones y ampliaciones en su significado. En unos casos, como en el Brocense, ha servido como mecanismo explicativo para las irregularidades de la lengua; en otros casos, en las descripciones más actuales, las elipsis comprendían tanto la omisión de los elementos ya mencionados en el contexto, como la omisión de otros elementos que podrían presuponerse por éste³.

Desde el punto de vista estilístico, es decir, desde la retórica, la elipsis se estudia como un recurso que, mediante la eliminación de repeticiones, sirve para adelgazar el discurso y también para crear expectación entre quienes leen o escuchan.

Para Lausberg⁴, la *detractio* consiste en la economía de elementos de la oración normalmente necesarios. Considera que la elipsis es el término general y que es un fenómeno de la *brevitas*. Dentro de la elipsis distingue dos tipos. Por un lado, la elipsis gramatical que supone una desviación de la sintaxis normal y que carece de fines estéticos. Por otro, habla sobre la elipsis retórica, con una función expresiva clara, que es un figura de pensamiento y que en ocasiones se expresa mediante la elipsis gramatical. En este caso, ¿dónde están los límites entre una y otra? Veamos seguidamente el tratamiento que la elipsis tuvo en los primeros gramáticos españoles.

El primer acercamiento a la elipsis que analizamos es el de Nebrija⁵. Al igual que el Brocense también era consciente de la elisión de determinados elementos en el discurso. La definición que nos ofrece es la siguiente:

Eclipsi es defecto de alguna palabra necesaria para hinchir la sentencia; como diciendo *buenos días*, falta el verbo que allí se puede entender e suprir, el cual es *aíais*, o *vos dé Dios*. Esto mismo se comete eclipsi e falta el verbo a todos los sobre

escriptos de las cartas mensajeras donde se entiende *sean dadas* [...] E llamas *eclipsi*, que quiere decir desfallecimiento.⁶

Pero el hito fundamental en el tratamiento de la elipsis lo encontramos en la obra del Brocense⁷, que constituye una de las aportaciones más importantes y originales dentro de los estudios que ha proporcionado el devenir de la reflexión lingüística. En su obra –nos referimos a la *Minerva o De causis Linguae Latinae*⁸, concibe la oración como la unidad gramatical básica constituida por la presencia necesaria de un nombre y un verbo. Pese a la definición que nos ofrece, y dada la necesidad de que ambos elementos *nombre* y *verbo* (sujeto y predicado) aparezcan en la oración para que ésta sea tal, es consciente de la existencia de oraciones en las que no aparece el sujeto y también de oraciones en las que el verbo no está expreso. Para mantener la definición que nos proponía, tratará de buscar siempre la explicación de tal ausencia a través de la elipsis⁹, que define del siguiente modo: “La elipsis es la falta de una o varias palabras para que exista una frase construida según la norma”¹⁰.

Se trata de un fenómeno que el Brocense enmarca dentro de los límites de la oración. La elipsis funciona como una regla lógica que le sirve para mantener el esquema oracional y que le permite justificarlo cuando falta alguno de los elementos esenciales. La elipsis no es vista solamente como una figura retórica, sino como un *instrumento grammatical* dentro de la tendencia de la lengua a la brevedad: “No hay ninguna lengua que no guste de la brevedad en su realización, y hablamos tanto más agradablemente cuantas más cosas dejamos sobreentendidas”¹¹.

El Brocense, tras habernos indicado cuál es la concepción que tiene de la elipsis, desarrolla una serie de apartados dedicados a la elipsis de distintos

⁶ Ibídem, pág. 218.

⁷ Sobre las influencias del Brocense en la tradición gramatical española, cf. YLLERA, A. (1983): “La gramática racionalista castellana en el siglo XVII. La herencia del Brocense”, *Serta Philologica F. Lázaro Carreter I*, Madrid, Castalia, 649-666.

⁸ Citaré a través de SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1995): *Minerva o De causis Linguae Latinae*, edición de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez, Cáceres, Institución Cultural el Brocense, Excmo. Diputación de Cáceres y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

⁹ La elipsis es considerada como una figura de construcción “consistente en la anormalia o desigualdad de las partes; esta anormalia se produce por defecto, por exceso, por discordancia o por cambio de orden” (Francisco Sánchez de las Brozas, Libro IV, *op. cit.*, pág. 439); la elipsis es una figura de “defecto”, es decir, falta algún elemento. Sobre la elipsis dentro de la obra del Brocense dentro de nuestra tradición gramatical, vid. HERNÁNDEZ TERRÉS, J. M. (1984): *La Elipsis en la Teoría grammatical*, Murcia, Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria, 13-68. Esta influencia según este autor se manifiesta en la *Gramática de Port Royal*. Pero la influencia del Brocense llega incluso hasta la gramática generativa como manifiesta el trabajo de ARDUINI, S. (1982): “La teoría dell’ellise in Francisco Sánchez de las Brozas: una anticipazione della grammatica generativa”, *Lingua e Stile*, XVII, 3, traducción española en “La teoría de la elipsis en Francisco Sánchez de las Brozas”, *Anales de Literatura*, Universidad de Alicante, 1, 1982, 21-54.

¹⁰ Brocense, *op. cit.*, pág. 441.

³ Por esta razón se ha distinguido entre *elipsis in presentia* y *elipsis in absentia*. Aunque lo razonable es considerar que todas las elipsis son in absentia. Cf. MORTARA GARAVELL, B. (1991): *Manual de retórica*, traducción de J. Vega, Madrid, Cátedra, 256-258.

⁴ LAUSBERG, H. (1975): *Elementos de retórica literaria*, versión española de M. Marín Casero, Madrid, Gredos, 146-157.

⁵ NEBRJAJE, A. de (1980): *Gramática de la Lengua Castellana*, edición de A. Quilis, Madrid, Editora Nacional.

elementos oracionales¹² y pasa revista a los distintos verbos que suelen elidirse con más frecuencia¹³.

Gonzalo de Correas, en su *Arte Kastellana*¹⁴, muestra una dependencia específica con respecto al Brocense tanto en su concepción de la oración, como en el funcionamiento de la elipsis, que define como sigue:

Ekleipsis, falta, defeto, quando falta en la oracion algo que se à de suplir. i se conoce por el sentido, como diciendo, *estuvo a canto, por estuvo a canto de rreal de perderse, o ganarse, o soceder algo: Buenos días Pero Diaz, falta, os de Dios.* Es muy frecuente esta figura, i escrivieron della largamente el Brozense, i Thomas Linacro.¹⁵

La estela del Brocense se extiende incluso hasta la *Gramática general y razonada*¹⁶ de Port Royal. Hemos comprobado que esta gramática es fácilmente relacionable con la *Minerva*, son coincidentes en algunos aspectos. Eso ocurre, por ejemplo, con el concepto de «oración –proposición» en esta gramática, constituida como para el Brocense por un sujeto y un predicado que expresan un juicio lógico. También son coincidentes a la hora de tratar la elipsis: «La que suprime algo en el discurso se llama elipsis o supresión y así unas veces se sobrentiende el verbo [...]».¹⁸

En estos primeros momentos la elipsis¹⁹ será un mecanismo empleado, sobre todo, por aquellos autores para quienes la oración queda definida desde un punto de vista formal como la unión de un sujeto más un predicado. La carencia de alguno de estos elementos obliga a echar mano de la elipsis para poder explicar tales estructuras sintácticas aparentemente incompletas.

Ése fue el cometido que le confirió el Brocense y es el que ha tenido a lo largo de la historia. Con esa función apareció desde la primera edición de la *Gramática* de la Real Academia en 1711²⁰, repitiéndose su definición dentro de todas las ediciones sin demasiadas variaciones hasta llegar a la edición del *Esbozo*, donde desaparece el capítulo dedicado a la sintaxis figurada. Sin

embargo, en la *Gramática descriptiva de la Lengua Española* vuelve a tener cabida nuevamente un capítulo dedicado a la elipsis²¹.

Sobre el empleo de la elipsis grammatical se han desarrollado bastantes críticas. Centrándonos por ejemplo en la elipsis verbal, se señala que en ocasiones no cabe recuperar un verbo concreto y que los receptores de una oración podrían extraer verbos distintos a partir de la misma estructura. Sobre la ausencia de verbo en *frases hechas, máximas, refranes* y otras expresiones, hay autores que defienden el carácter primitivo y originario de estas *oraciones sin verbo*, considerando que en tales casos no existe un verbo elidido. En tercer lugar, la crítica se asienta en las diferencias de significado que surgen, a veces, entre una oración con elementos elididos y su correlato pleno.

Aunque no en todos los casos es conveniente servirnos de la elipsis para explicar la ausencia del verbo, en otras ocasiones puede ser un mecanismo bastante útil. Así, en un diálogo donde se haya elidido un verbo, éste puede ser fácilmente recuperado gracias a la oración anterior, al contexto o al propio desarrollo del discurso.

Desde las aportaciones de los autores, la siguiente obra que queremos tratar es la *Gramática* de Andrés Bello²². Para él, la oración²³ está constituida por dos elementos indispensables: sujeto y predicado. Sin embargo, dada la ausencia del verbo en determinadas estructuras, Bello no recurrió al procedimiento de la elipsis para explicar esa carencia. Solo habrá elipsis cuando la ausencia de una palabra sea efectivamente sentido como tal ausencia por los hablantes. Considera que la elipsis es un fenómeno relacionado con el contexto lingüístico. Se necesita una información previa, una información que nos será dada por el contexto.

Esta consideración de la elipsis como producto de un determinado contexto o factible en un determinado contexto, es una aportación importante e innovadora, en tanto que no estudia de un modo exclusivo la ausencia del verbo directamente relacionada con la estructura de la oración, sino de un modo más amplio vinculándola al discurso.

²¹ BRUCART, J. M. (1991): «La elipsis», en I. Boaque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, 278-2663. En este capítulo ofrece, en primer lugar, una caracterización de lo que el autor entiende por *elipsis* y los límites que ésta tiene. Seguidamente, los dos grandes apartados que posee el capítulo están dedicados a la elipsis verbal y a la elipsis nominal. En cuanto a la elipsis verbal puede interesar el concepto de *vaciado*, mecanismo mediante el cual se explica por un lado la elisión del verbo en las comparativas y, por otro lado, la posibilidad de elidir el verbo en la segunda proposición coordinada, etc. Advierte la existencia de «estructuras predicativas de verbo ausente», que define como estructuras que responden a la estructura sujeto-predicado, pero sin verbo conjugado en forma personal y da una serie de características de las mismas. Algunas de los conceptos que Brucart expone en esta gramática ya estaban presentes en otra obra anterior del mismo autor, (1987): *La Elisión Sintáctica en Español*, Bellaterra, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona; en esta obra ya trató conceptos como el *vaciado* y el *truncamiento*, que aparecen después en la gramática, y que siguen una orientación generativista.

²² BELLÓ, A. (1988): *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos (con las notas de Rufino José Cuervo)*, edición crítica de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libros.

²³ La palabra dominante en la oración es el sustantivo sujeto, a que se refiere el verbo atribuyéndole alguna cualidad, acción, ser o estado, y en torno al sustantivo sujeto o el verbo se colocan todas las otras palabras, las cuales, explicándose o especificándose unas a otras, miran como a sus peculiares últimos puntos de relación, las unas al sustantivo sujeto, las otras al verbo. (ibidem, pág. 448).

¹² Brocense, *op. cit.*, págs. 443-541.

¹³ Brocense, *op. cit.*, págs. 542-551, 552-581.

¹⁴ Cito a través de CORREAS, G. de ([1927] 1984): *Arte Kastellana*, edición de M. Taboada Cid, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.

¹⁵ Ibídem, pág. 199.

¹⁶ (1980): *Gramática general y razonada de Port Royal*, traducción y estudio preliminar de R. Morillo-Velarde Pérez, Madrid, Sociedad General Española de Librería.

¹⁷ Cfr. ibídem, pág. 54.

¹⁸ Ibídem, pág. 124.

¹⁹ Sobre la elipsis pueden verse: HERNÁNDEZ TERRES, J. M. (1994): *La Elipsis en la Teoría Gramatical*, Murcia, Publicaciones del Departamento de Lingüística y Crítica Literaria; CHERCHI, L. (1978): «L'ellipse comme facteur de cohérence», *Langue Française*, 38, 118-128; KOVACCI, O. (1975): «Función y contexto: acerca de la elipsis», *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas* (Dr. Amado Alonso en su centenario 1923-1973, Buenos Aires, Castalia, 1-30-145); RODRÍGUEZ DIEZ, B. (1983): «Sobre las lagunas del enunciado: elipsis y catálisis», *Contextos I*, 1983, 93-127; y del mismo autor, (1991): *Elipsis y neutralización en Sintaxis*, Logroño.

²⁰ «La elipsis es la figura que se comete quando se omite ó calla alguna palabra necesaria para la integridad gramatical de la expresión, pero no para la inteligencia» (RAE (1771): *Gramática de la Lengua Castellana*, Madrid, 338).

R. Lenz²⁴ tampoco recurre a la elipsis para explicar ciertas construcciones. Cree que lo expresado en la lengua es lo que se ha de leer y no buscar algo que no está presente²⁵, aunque la estructura observada no responda a la lógica de la gramática²⁶.

Vicente García de Diego, en sus *Lecciones de Lingüística Española*²⁷, dedica a un apartado a la "Economía sintáctica"²⁸, donde retomará las precisiones del Brocense. Considera que la elipsis es un recurso que tiene efectivamente la función antes señalada, pero critica su empleo excesivo.

Considera que recurrir a la elipsis para justificar la anomalía de una construcción sintáctica es un error, porque en muchas ocasiones cada hablante podría recuperar distintos elementos sobreentendidos. Además, cree que algunas de esas construcciones anómalas en las que se ha tratado de recuperar algún elemento, como pudiera ser el verbo, en realidad son expresiones originarias²⁹.

En nuestra época no ha habido –a excepción de las gramáticas de la RAE– lugar para capítulos dedicados a la elipsis, aunque también es cierto que muchos autores recurrirán a ella para explicar determinadas estructuras que no se corresponden con la estructura completa de una oración entendida como la relación entre un sujeto y un predicado; así pues, podemos considerar que durante gran parte del siglo XX se ha denostado la inclusión de la elipsis como elemento que haya de ser tratado en una gramática, aunque, como ya he indicado, se ha seguido usando para la explicación de ciertas construcciones sintácticas. Junto a la elipsis hay que tener en cuenta el desarrollo de otros conceptos tales como el de *grado cero*, el concepto de *vaciado*, etc. que, en cierta medida, vienen a llenar el mismo campo de acción de la elipsis.

Pero pese a estas críticas y otras más que no recogemos –basten éstas como botón de muestra– cierto es que en la última gramática editada sobre lengua española vuelve a tener cabida un apartado dedicado a la elipsis³⁰. La justificación como en los casos anteriores, ya sin ningún débito retórico, es ser un *mechanismo explicativo* para determinadas estructuras.

4. A modo de conclusión
Tal vez, y como resumen de todo lo anterior, lo más importante sea considerar que si en un principio la elipsis fue una figura procedente de la Retórica, tras su temprana aparición en las gramáticas dentro de los capítulos de sintaxis figurada, se consolidó en la tradición grammatical como un *mecanismo lingüístico*. Esa consolidación, no exenta de críticas por su no pertinencia en ciertas ocasiones y por su excesivo uso en otras, es patente en muchos análisis lingüísticos, independientemente de que aparezca tratada o no dentro de algunas de las gramáticas contemporáneas.

Bibliografía

- ARDUINI, S (1982): "La teoría dell'ellisse in Francisco Sánchez de las Brozas: una anticipazione della grammatica generativa?", *Lingua e Stile*, XVII, 3; traducción: "La teoría de la elipsis en Francisco Sánchez de las Brozas", *Anales de Literatura*, Alicante, Universidad de Alicante, 1, 21-24.
- BALLY, Ch. (1992): "Copule zéro et faits connexes", *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*, XXIII, 1-6.
- BELLO, A. (1998): *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos (Con las notas de Rufino José Cuervo)*, edición de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libros.
- BRUCART, J. M. (1987): *La elisión sintáctica en español*, Bellaterra, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- BRUCART, J. M. (1989): "La elipsis", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, II, Madrid, Espasa Calpe, 2787-2863.
- CORREAS, G. D (1927) 1984), *Arte Kastellana*, edición de M. Taboada Cid, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- CHERCHI, L (1978): "L'ellipse comme facteur de cohérence", *Langue Française*, 38, 118-128.
- HERNÁNDEZ TERRÉS, J. M. (1984): *La Elipsis en la Teoría Gramatical*, Murcia, Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria.
- JAKOBSON, R. (1939). "Signe Zéro", *Mélanges Ch. Bally*, Génève, 143-152.
- KOVACCI, O. (1975): "Función y contexto: acerca de la elipsis", *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Dr. Amado Alonso" en su cincuentenario 1923-1973*, Buenos Aires, Castalia, 130-145.
- LAUSBERG, H. (1975): *Elementos de Retórica literaria*, versión española de M. Marín Casero, Madrid, Gredos.
- MORTARA GARAVELLI, B. (1991): *Manual de Retórica*, traducción de J. Vega, Madrid, Cátedra.
- NEBRUA, E. A. de (1965): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Editorial Tecnos.
- PORT ROYAL (1980): *Gramática general y razonada de Port Royal*, traducción y estudio preliminar de R. Morillo-Velarde Pérez, Madrid, Sociedad Española de Librería.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771, 1890, 1973): *Gramática de la lengua castellana*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Espasa Calpe.
- RODRÍGUEZ DIEZ, B. (1991): *Elipsis y neutralización en Sintaxis*, colección Lecciones de Lingüística y didáctica del español, Logroño, Gobierno de la Rioja.
- BRUCART, J. M. (1999): "La elipsis", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. II, Madrid, Espasa Calpe, 2787-2863.

RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1983): "Sobre las lagunas del enunciado: elipsis y catálisis", *Contextos I*, 93-127.

SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1995): *Minerva o De causis lingua latinae*, edición de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Cómez, Cáceres, Institución Cultural el Brocense, Excma. Diputación de Cáceres y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

NEBRIJA LEXICÓGRAFO: REFLEXIONES SOBRE EL VOCABULARIO DE ROMANCE EN LATÍN

Mónica Vidal Díaz
Universitat de Barcelona

El presente trabajo es un estudio sobre la estructura elemental de *Vocabulario de romance en latín* de Antonio de Nebrija, en el cual se aborda, además, una mínima reflexión sobre la categorización gramatical en la obra del hispalense. Para ello se han manejado tres ediciones distintas: el incunable de la edición principal del 1495, impresa en Salamanca, un ejemplar de la cual se encuentra en la Universidad de Barcelona, la edición de Sevilla de 1516, editada por G. J. Macdonald y, por último, un ejemplar estampado en Madrid, Imprenta de Melchor Sánchez, de 1650, con las correcciones y añadidos de Guillermo Ochasa.

La estructura elemental

Entre el *Vocabulario* del siglo XV y los diccionarios bilingües de nuestros días hay una diferencia clara de concepción de la obra lexicográfica; hoy se habla de repertorios léxicos, entiendo por repertorio una "colección o recopilación de obras o de noticias de una misma clase"¹, —en este caso, lógicamente, la clase es la léxica— sin que por ello exista ninguna necesaria trabañón entre dichas noticias. Pero las constantes remisiones que Nebrija hace en su *Vocabulario* nos dan a entender que el autor ha concebido la obra como un todo, como un texto cerrado, finito, de principio a fin. La secuencialidad que existe en la obra lexicográfica entre los artículos se traduce aquí en una secuencialidad global: no existe, por tanto, el concepto de *artículo* según entiende la moderna lexicografía². Las correspondencias aparecen plazadas de expresiones referenciales que remiten necesariamente al lema anterior, de modo que los distintos artículos están léxica y/o sintácticamente relacionados entre sí. Y ello no podía ser de otra forma; la individualidad del concepto que encierra la palabra *artículo* se origina en el uso metalingüístico que se hace del caudal léxico, concepto inexistente en el siglo XV, ni como reflexión lingüística, ni como noción de *Grammatica*³, ni, por último, como concepción global de "obra". Veamos algunos ejemplos de esta secuencialidad⁴.

1. Un primer tipo secuencialidad se establece a partir de expresiones referenciales que remiten de un lema a o, a saber:
 - (1) *antiguo en su edad. senex.cis. senior.oris*
antiguo en edad publica. *priscus.a.um*
antiguo en ambas maneras. *antiquus.a.um*

¹ DRAE (1992: 1773).

² "El diccionario es un texto que ha de ser leído secuencialmente, al menos en el interior de cada artículo, que se convierte así en un texto de dimensiones menores, en un capítulo, también acabado" (Alvar Ezquerro, 1993: 74).

³ Decimos *Grammatica* cuando nos referimos a la idea que de la gramática se tiene, concretamente, en el XV, con todas las connotaciones que el término conlleva.

⁴ Las citas que se hagan del *Vocabulario* se formalizarán conforme aparecen en la edición principal, en la cual la entrada y su restricción semántica se suceden sin solución de continuidad, y los diferentes elementos de un enunciado aparecen sistemáticamente separados por puntos.